

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDAS A IMPULSAR LA PUESTA MARCHA DE NUEVAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL MARCO DE PROYECTOS LOCALES DE EMPRENDIZAJE

OBJETO DE LA AYUDA	Impulsar nuevos proyectos empresariales por parte de las personas emprendedoras que cuenten con una idea de negocio y participen en proyectos locales de emprendizaje.
ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE	Desarrollo de las acciones necesarias para la puesta en marcha de un proyecto de empresa o negocio.
REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS	<ul style="list-style-type: none"> Residir en la CAPV. Estar desempleado e inscrito como demandante de empleo en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. Disponer de un plan de viabilidad empresarial para la implantación de una nueva empresa o negocio Estar incluido en un proceso de asesoramiento y apoyo al emprendizaje de alguna de las entidades autorizadas por Lanbide como colaboradoras.
COMPROMISO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> Dedicarse en exclusiva al análisis y desarrollo de la idea empresarial durante tres meses desde el inicio del asesoramiento (28 de noviembre de 2013). Asistir a todas las actuaciones de asesoramiento y apoyo para la generación y desarrollo de las ideas empresariales definidas por las entidades colaboradoras. Darse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas entre el 29 de diciembre de 2013 y el 28 de mayo de 2014.
CUANTÍA DE LA AYUDA	La cuantía de la ayuda a conceder a las personas promotoras de iniciativas empresariales será de 250 euros cada mes durante el proceso de acompañamiento y de 750 euros al darse de alta en el IAE .
SOLICITUD, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN	<p>Las solicitudes deberán presentarse en Meatzaldeko Behargintza y en las Agencias de Desarrollo Local de Muskiz, Abanto-Zierbena, Trapagaran y Zierbena, en el modelo oficial disponible en las mismas Agencias hasta el 27 de noviembre. La solicitud debe ir acompañada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DNI de la persona promotora. • Certificado de empadronamiento • DARDE de Lanbide. • Certificado de la entidad colaboradora que acredite su participación en el programa.